



Montevideo, 17 de febrero de 2022.

R. de D N° 058/2022

Acta 1172

EE2021-67-001-001258

VISTO: el Concurso de Precios N° 22/2021, que tiene como objeto la “*adquisición de hasta 150 carros de distribución de correspondencia y paquetes para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos*”.

RESULTANDO: **I)** que se recibió una única cotización de la empresa Jaime García Moll S.L. (Garmol); **II)** que se confeccionó informe por parte de la oficina técnica de Ingeniería de Productos y Servicios (IPYS), del cual surge que la muestra presentada por Garmol cumple con las características técnicas requeridas en lo que hace a sus componentes (estructura y bolsa de reparto), tanto en lo referido a dimensiones como a materiales que los componen; **III)** que la muestra presentada cuenta con el aval tanto del Técnico Prevencionista de la ANC., como del Técnico Prevencionista de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU).

CONSIDERANDO: **I)** que el costo unitario de cada carro asciende al monto de € 166,25 (euros ciento sesenta y seis con 25/100), precio CIF Montevideo; **II)** que la Comisión Asesora de Adjudicaciones confeccionó Acta N° 054/2021 con sugerencia de adjudicación a la empresa Jaime García Moll S.L. (Garmol), de 131 (ciento treinta y un) carros por un monto total de € 21.778,75 (euros veintidós mil setecientos setenta y ocho con 75/100), precio CIF Montevideo; **III)** que la compra se enmarca en el Proyecto “*Distribución e-Commerce*”, mediante el cual la Administración recibirá fondos provenientes de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), obteniendo financiación por USD 22.500 (dólares estadounidenses veintidós mil quinientos) para la compra de carros para la distribución de correspondencia y paquetería, con destino a Montevideo e Interior; **IV)** que fue registrada contablemente la trasposición de créditos aprobada según Resolución de Directorio N° 021/2022 de fecha 12/01/2022, la cual recibió informe favorable por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas; **V)** que por tanto existe crédito presupuestal suficiente para hacer frente a la presente erogación, por lo cual se confeccionó la orden de compra OC-



169-2022 por un importe total de € 21.778,75 (euros veintiún mil setecientos setenta y ocho con 75/100).

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012 y en el Art.9 del Reglamento General de la Administración Nacional del Correos, aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 del 18/11/2013.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Adjudicar “*Ad Referendum*” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, en el marco del Concurso de Precios N° 22/2021, la adquisición de 131 (ciento treinta y un) carros, a la empresa Jaime García Moll S.L. (Garmol), por un monto total de € 21.778,75 (euros veintiún mil setecientos setenta y ocho con 75/100), precio CIF Montevideo.
- 2) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.
- 3) Cumplido vuelva a Recursos Materiales y Suministros, Sección Licitaciones, a sus efectos.

POR EL PRESIDENTE:

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**